

## **Alamot S.A.**

Guayaquil, 20 de Septiembre del 2005.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia y control que me impone la ley de Compañía, informo a ustedes que he revisado los libros y los documentos contables de la CIA. ALAMOT S.A. estados de Cajas, Balances Generales, los parciales de la cuenta de Perdida y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre del 2003, y comprobando que se ajustan a los requisitos legales y como también a las normas de una administración mercantil ordinaria, prudente.

Por lo expuestos nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances del Ejercicio Económico citado.

De Ustedes atentamente,

*Patricia Heyna Hayna*  
**Comisario**



**20 SEP 2005**